

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015.

A S I S T E N T E S

PRESIDENTA

Doña Ana Guarinos López

VOCALES

D. Lorenzo Robisco Pascual, D. José Ángel Parra Mínguez, D^a Lucia Enjuto Cárdaña, D. Francisco Javier del Río Romero, D. Antonio Ruiz Morán y D. Alberto Domínguez Luis.

SECRETARIA GENERAL

Dña. M^a Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

Dña. Rosario Iglesias Cabrera

En Guadalajara, siendo las nueve horas del día veintisiete de mayo de dos mil quince se reúnen los Diputados reseñados como vocales, bajo la presidencia de D^a Ana Guarinos López, asistidos de la Sra. Secretaria General D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro y presencia de la Sra. Interventora D^a Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se solicita a los Sres. Diputados si tienen que hacer alguna observación al acta que hoy se trae para su aprobación.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno correspondiente al día veinte de mayo de dos mil quince.

2.- PROYECTO DE OBRA PP.V-2015/27, HORCHE.-

El Sr. Diputado Delegado de Obras y Servicios da cuenta del proyecto técnico de la obra incluida en Planes Provinciales, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 20 de los corrientes.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto de obra:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2015/27	HORCHE	Redes y pavimentación	33.700€

3.- CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA 2015/AR3C/927, CIFUENTES.-

El Sr. Diputado Delegado de Obras y Servicios da cuenta de la Certificación y la factura número UNO por un importe de 51.838,51 € de la obra 2015/AR3C/927 *GU-927 DE N-204 A CIFUENTES POR SOLANILLOS* que fue adjudicada a la HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la certificación y factura de la obra que se detalla.

CLAVE	MUNICIPIO Y TÍTULO DE LA OBRA	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	FACTURA	IMPORTE CERTIFICACIÓN Y FACTURA IVA INCLUIDO
			Nº FECHA	Nº FECHA	
2015/AR3C/927	GU-927 DE N-204 A CIFUENTES POR SOLANILLOS	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	1	Emit-/66	51.838,51€
			04/05/2015	04/05/2015	

4.- CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA 2015/AR3C/999, ALOCÉN.-

El Sr. Diputado Delegado de Obras y Servicios da cuenta de la Certificación número DOS por un importe de 309.616,97 € de la obra 2015/AR3C/999 *GU-999 DE N- 204 A N-320 POR ALOCÉN* que fue adjudicada a la HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la certificación y factura de la obra que se detalla.

CLAVE	MUNICIPIO Y TÍTULO DE LA OBRA	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	FACTURA	IMPORTE CERTIFICACIÓN Y FACTURA IVA INCLUIDO
			Nº FECHA	Nº FECHA	
2015/AR3C/999	ALOCÉN.- GU-999 DE N- 204 A N-320 POR ALOCÉN	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	2	Emit-/68	309.616,97 €
			04/05/2015	04/05/2015	

5.- CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA 2015/AR1C/122, LA BODERA.-

El Sr. Diputado Delegado de Obras y Servicios da cuenta de la Certificación y la factura número UNO por un importe de 156.674,87 € de la obra 2015/AR1C/122 GU-122 DE CM 101 A LA BODERA que fue adjudicada a la UTE CARRETERAS DE SIGÜENZA.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la certificación y factura de la obra que se detalla.

CLAVE	MUNICIPIO Y TÍTULO DE LA OBRA	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	FACTURA	IMPORTE CERTIFICACIÓN Y FACTURA IVA INCLUIDO
			Nº FECHA	Nº FECHA	
2015/AR1C/122	GU 122 DE CM 101 A LA BODERA	UTE CARRETERAS DE SIGÜENZA	1	Z15000000500001	156.674,87 €
			07/05/2015	07/05/2015	

6.- CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA 2015/AR3C/9055, (AZAÑÓN) A MORILLEJO.-

El Sr. Diputado Delegado de Obras y Servicios da cuenta de la Certificación y la factura número UNO por un importe de 280.159,00 € de la obra 2015/AR3C/9055 GU-9055 de CM 2115 (AZAÑÓN) A MORILLEJO que fue adjudicada a la HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la certificación y factura de la obra que se detalla.

CLAVE	MUNICIPIO Y TÍTULO DE LA OBRA	CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN	FACTURA	IMPORTE CERTIFICACIÓN Y FACTURA IVA INCLUIDO
			Nº FECHA	Nº FECHA	
2015/AR3C/9055	GU-9055 DE CM 2115 (AZAÑÓN) A MORILLEJO	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	1	Emit-/72	280.159,00 €
			08/05/2015	13/05/2015	

Previa declaración de urgencia, la Junta de Gobierno, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda incluir en el orden del día el siguiente particular:

7.- MODIFICACIÓN AGRUPACIÓN PARA SOSTENIMIENTO EN COMUN PUESTO SECRETARÍA-INTERVENCIÓN FORMADA POR ARBANCÓN Y ARROYO DE FRAGUAS MEDIANTE INCLUSIÓN DE SANTIUSTE Y LA OLMEDA DE JADRAQUE.-

El Sr. Diputado Delegado de Asistencia a Municipios da cuenta del expediente de modificación de agrupación para sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención formada por Arbancón y Arroyo de Fraguas mediante inclusión de Santiuste y la Olmeda de Jadraque, remitido por la Dirección General de Coordinación y Administración Local, con fecha de entrada en Diputación de 25 de mayo de 2015, en el que constan copias de los acuerdos plenarios de los ayuntamientos de Arbancón, Arroyo de las Fraguas, Santiuste y La Olmeda de Jadraque, así como copia de los estatutos por los que se regirá la nueva agrupación.

Correspondiendo a esta Diputación Provincial la emisión del informe del expediente y concretamente a la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, por delegación de la Presidencia efectuada por Decreto 1303 de 27 de julio de 2011.

Visto el informe favorable emitido por el Servicio de Asistencia a Municipios de fecha 26 de mayo de 2015.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Informar favorablemente el expediente de modificación de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de secretaria-intervención,

integrada por los ayuntamientos de Arbancón, Arroyo de las Fraguas, Santiuste y La Olmeda de Jadraque.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a la Dirección General de Coordinación y Administración Local.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos del día al principio indicado, redactándose la presente Acta de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,